

MENDOZA, **16 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 4113/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - Lic. Andrés Federico COLLADO -Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 7 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Andrés Federico COLLADO denominada: "**La renovación del arte en Mendoza: Santángelo, Giudici y Robert (1949-1971). Arte, Comunicación y política**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Estela María FERNÁNDEZ NADAL, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Mariana ORTIZ
- Dra. Daniela Marta RAWICZ MORALES (externo)
- Dra. Patricia Virginia BENITO

Miembros Suplentes:

- Mgtr. Mario Fabián MAURE RODRIGUEZ
- Dra. Grecia MONROY SANCHEZ (externo)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 61


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgtr. Fabián Mauro de la Vega Hincapié
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO